

## Cartas

### Descenso en rankings

● En los últimos tres años, nuestro Chile sólo ha conocido caídas en términos sociales y económicos. El país retrocedió en el índice de estado de democracia, pasando de "democracia plena" a "democracia defectuosa". También sufrió una caída en el ranking de libertad económica, pasando del top 15 al puesto 32. Además, nos enteramos de que Chile descendió del top 10 de las mejores economías de la OCDE, según *The Economist*. Y así podemos seguir con las caídas en distintas mediciones, tales como el ranking de países para hacer negocios, el ranking de atracción de inversiones, el índice de desarrollo humano de la ONU, el índice de felicidad de dicha organización e incluso en el ranking FIFA.

Para quienes acostumbramos a ver los medios, sabemos que estas caídas no son novedad. Quienes nos gobiernan se dieron la tarea de conseguir el desplome del mercado. No por nada fueron ellos mismos quienes mencionaron que traerían inestabilidad y que querían destruir el capitalismo. En términos futbolísticos, podemos decir que Chile se fue a la B.

Tomás Ojeda Aravena  
Fundación para el Progreso

### Reforma de pensiones

● ¿Vamos a apoyar un mal proyecto? Se acerca el plazo definido por el Gobierno y Chile Vamos para sellar un acuerdo en

materia de pensiones. De los 6 puntos adicionales de cotización, la UDI aceptaría entregar 0,5 puntos a un "sistema solidario" y el resto a capitalización individual. Los republicanos se oponen, exigen el 6-0, seis puntos para el pilar individual y nada para el solidario.

Por su parte, el Gobierno y el oficialismo, que en campaña prometieron la eliminación de las AFP, hoy reconocen que cualquier acuerdo sólo es posible si se incrementa la cotización individual. Los republicanos, además, buscan incrementar la edad de jubilación en hombres y mujeres.

Sólo un dato: en los primeros seis meses del año 2024 las AFP incrementaron sus utilidades en un 10,8% en comparación al 2023, es decir, 266 millones de pesos.

La pregunta para los sectores progresistas es: ¿vamos a apoyar un mal proyecto?

Paulo Gómez Palma

### Expansión portuaria

● He quedado estupefacto al leer las declaraciones de don Luis Eduardo Escobar. En su calidad de presidente del Directorio de Puerto Valparaíso y respecto del proyecto que determina el futuro de los terrenos de Barón, señaló: "Estamos trabajando conjuntamente en el desarrollo de Parque Barón y en otras iniciativas que reabren buena parte del borde costero a la comunidad". Ni una sola palabra sobre la urgencia que se considere prioritariamente en esos te-

rrenos la ampliación de las labores del puerto. Si él, desde el cargo que ostenta, no es capaz de insistir en que la actividad portuaria necesita parte sustantiva de dicho espacio, ¿entonces quién? Recuerdo al señor Escobar que el futuro de Valparaíso está absolutamente ligado al futuro de la actividad portuaria.

Demetrio Infante Figueroa

### Crisis económica de TVN

● Respecto a las declaraciones del presidente del directorio de TVN, Francisco Vidal, refiriéndose a la crisis del canal ("si no teníamos un nuevo crédito, con el aval del Estado, escúchenme bien, señores y señoras diputadas, no podíamos pagar los sueldos de enero, los del próximo mes"), creo que, junto con bajar el tono, el señor Vidal podría haber comenzado por presentar su renuncia voluntaria por mala gestión. Lamentablemente, es una práctica desconocida por los políticos en Chile.

Anthony Covarrubias Castro

### Dominga

● En el mes de enero de 2023, el Comité de Ministros acordó rechazar el proyecto Dominga, pese a la importancia que generaba para la Región de Coquimbo y el país. Deseo recordar que la iniciativa consideraba una inversión de US\$ 2.500 millones, con una vida útil de 26,5 años, y creaba 9.800 empleos en

su etapa de construcción y 1.450 en la fase de operación, privilegiando la mano de obra local. En forma adicional, la empresa se comprometió ante la comunidad organizada de La Higuera a financiar actividades productivas, de educación y crear pymes en la comuna.

Luego de cumplir la tramitación legal y un extenso período de judicialización, culminó con el rechazo del proyecto, pese a que el proyecto generaba beneficios y cumplía la normativa ambiental. Esto sólo se explica por una decisión que tomó un grupo de autoridades ideologizadas.

Recientemente, el Tribunal Ambiental de Antofagasta resolvió anular lo decidido por el Comité de Ministros, declarando "ilegal" la resolución ministerial por infringir los principios de imparcialidad y confianza legítima. Espero que con este fallo judicial prevalezca la razón y se deje de lado la ideología extrema, que sólo genera pobreza.

Gabriel Ramos Vilches

### Protección dunar

● En las dunas de Concón se han construido muchos edificios de departamentos, algunos afectados por socavones como los de agosto y septiembre de 2023, expansión inmobiliaria que ha disminuido en un alto porcentaje la superficie del campo dunar.

Esta situación ha afectado a la flora y fauna de este ecosistema, como el largarto de dunas (*Liolaemus zapallarensis*) o el gaviotín monja (*Larosterna inca*).

Las dunas son un lugar muy visitado por personas que quieren disfrutar de ellas, pero el nivel de contaminación que existe en el lugar es alto. Para revertir esta realidad proponemos convertir en patrimonio cultural a las dunas de Concón.

Creemos que tanta edificación es excesiva y compartimos la posición de no construir en zonas cercanas al área protegida como Santuario de la Naturaleza, el que también se ve afectado por la contaminación que dejan las personas que concurren al campo dunar.

Gabriel Ramírez

### Aseo en 61/2 Oriente

● Deseo insistir, después de la reelección de la alcaldesa Macarena Ripamonti, si será factible, tras más de cinco meses, que puedan realizar labores de aseo en la calle 61/2 Oriente, entre 2 y 3 Norte. En este lugar aún están trozos de vidrios de ventanas de vehículos quebradas por vagabundos del estero, que circulan el sector sin ningún control de la autoridad municipal.

Luis Alberto Vargas

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@loslectores@mercuriovalpo.cl](mailto:cartas@loslectores@mercuriovalpo.cl).